

"2008. AÑO DE LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL DEPORTE"

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL
PRESUPUESTARIO

307-A.-1646

MÉXICO, D. F., 19 DE AGOSTO DE 2008



**CC. Oficiales Mayores y equivalentes en las dependencias de la
Administración Pública Federal y Director General de Administración en la
Secretaría de la Defensa Nacional
Presentes.**

En complemento a los "Lineamientos para la Integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2009", emitidos mediante Oficio circular número 307-A-1142 de fecha 11 de agosto, se comunica que para la integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos (PPEF) 2009 se modifica el nivel de agregación añadiendo algunas partidas específicas, lo anterior para efectos de la integración del PPEF 2009.


Conforme a lo anterior, el nivel de agregación del objeto de gasto para la integración del PPEF 2009 se modifica, para quedar en los términos que se muestran en el anexo 1 del Manual de Programación y Presupuesto 2009 que se denomina "Niveles de Agregación del objeto de gasto para la integración del Presupuesto de Egresos de la Federación 2009". Cabe señalar que dicha modificación se verá reflejada en la actualización del referido anexo 1 del Manual de Programación y Presupuesto 2009 y de la Guía de operación para la Concertación de Relaciones Económicas 2009, las cuales se encuentran disponibles en la dirección electrónica siguiente:

<http://www.apartados.hacienda.gob.mx/presupuesto/html/programacion/2009.html>

Reitero a ustedes la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
El Titular de la Unidad

Guillermo Bernal Miranda

 C.c.p. C. Subsecretario de Egresos. Presente.
C. Directores Generales de Programación y Presupuesto de la SSE. Presente.
C. Directores Generales Adjuntos de la UPCP. Presente.